

Camagüey- El departamento de gestión documental y archivo de la Delegación Territorial del CITMA en Camagüey, como parte de sus funciones ha



realizado asesorías a organizaciones no gubernamentales en el territorio (ANIR, ANSOC, AHS, UNEAC y a la Unión de Juristas), acerca de las disposiciones legales que rigen la actividad de gestión documental y archivo y sobre la importancia de la conservación de la memoria histórica en esas instituciones.



**UNIÓN DE ESCRITORES
Y ARTISTAS DE CUBA**

Teniendo en cuenta que el Decreto 3/20 **Del sistema nacional de gestión documental y archivos de la República de Cuba** del Estado, es de aplicación a los archivos históricos; a los de los sistemas institucionales que incluyen los archivos centrales y sus secciones; los de gestión u oficina correspondientes a los órganos, organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales, organizaciones políticas, de masas y sociales, formas asociativas e instituciones, los personales y particulares, así como a las formas de gestión no estatal; y responsabiliza a sus jefes a organizar un Sistema de Gestión Documental y Archivos, de acuerdo con sus particularidades.

